



N° INFORME: OCI-2024-009

PROCESO O SUBPROCESO O ACTIVIDAD

Seguimiento al Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA

EQUIPO AUDITOR

Diana Elizabeth Patiño, Contratista – Oficina de Control Interno

Luz Nelly Castañeda, Contratista - Oficina de Control Interno

LÍDER DEL PROCESO: Oficina Asesora de Planeación

OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de las actividades programadas en el Plan Institucional de Gestión Ambiental -PIGA- de Transmilenio S.A. para la vigencia 2023, así como formular el nuevo Plan Institucional de Gestión Ambiental para la vigencia 2024.

ALCANCE

El alcance de este seguimiento consistió en evaluar el cumplimiento de las actividades planificadas en el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) de TRANSMILENIO S.A. para el año 2023. Además, incluyó la fase inicial de implementación del nuevo Plan Institucional de Gestión Ambiental para el año 2024.

LIMITACIONES AL ALCANCE

Para el trabajo desarrollado no se presentaron limitaciones

CRITERIOS

- Ley 87 de 1993, «Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.»
- Decreto 593 de 2023, «Por medio del cual se adopta el ajuste al Plan de Gestión Ambiental (PGA) para el periodo 2023-2038 y se dictan otras disposiciones».





- Decreto 165 de 2015, «Por el cual se reglamenta la figura de Gestor Ambiental para las entidades distritales, prevista en el Acuerdo 333 de 2008, y se dictan otras disposiciones.»
- Resolución 242 de 2014, «Por la cual se adoptan los lineamientos para la formulación, concertación, implementación, evaluación, control y seguimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental –PIGA».
- Resolución 511 de 2015, «Por la cual se designa como Gestor Ambiental de TRANSMILENIO S. A., al jefe de la Oficina Asesora de Planeación de TRANSMILENIO S. A. o quien haga sus veces, de conformidad con el artículo 2 del Decreto Distrital No.165 de 2015 y se deroga la Resolución 412 de 2013».
- Resolución 388 de 2020 «Por la cual se actualiza el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la EMPRESA DE TRANSPORTE DEL TERCER MILENIO TRANSMILENIO S. A.», en su artículo 16 «Equipos Técnicos».
- Plan Institucional de Gestión Ambiental TRANSMILENIO S. A. versión 5.1 (2020-2024)

DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO

Para la revisión del cumplimiento de las actividades programadas en el Plan Institucional de Gestión Ambiental -PIGA- de la vigencia 2023, la Oficina de Control Interno llevó a cabo una revisión documental de la información proporcionada a través de correo electrónico por el profesional especializado 6 de la Oficina Asesora de Planeación durante el mes de diciembre, en virtud del seguimiento a la evaluación por dependencias.

Adicionalmente, el 19 de febrero se realizó una mesa de trabajo conjunta entre las dos áreas con el fin de identificar la planeación del Plan Institucional de Gestión Ambiental para la vigencia 2024 y que para dicha vigencia estuvieran integradas las actividades propuestas en el plan cuatrienal (2020-2024).

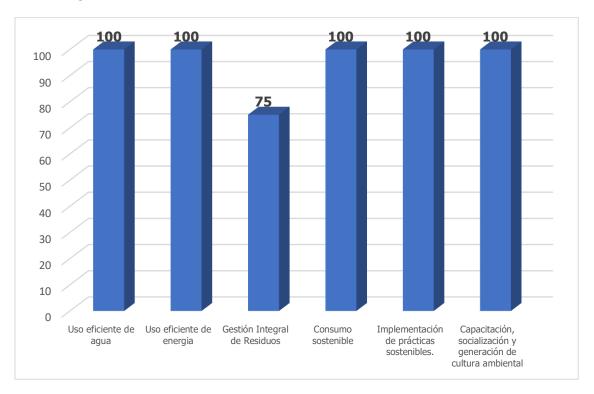
®

INFORME DE AUDITORÍA



RESULTADO DEL SEGUIMIENTO AL PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL 2023

De acuerdo con la verificación realizada a los programas delineados en el Plan Institucional de Gestión Ambiental para la vigencia 2023, se evidenció que cinco cumplieron con el 100% de las actividades programadas y solo una llego al 75%. Como se muestra en la siguiente imagen:



Fuente: bases de datos propias de la Oficina de Control Interno

A continuación, se detalla el seguimiento a cada uno de los programas hasta la vigencia 2023:

Programa uso eficiente del agua Porcentaje de cumplimiento 100%

Actividades realizadas

• El servicio integral de aseo y cafetería en las estaciones, portales, bicicleteros y algunos patios, se proporciona mediante el Contrato Nro. 2742 de 2023 con el





contratista UT BIOSHA. Este servicio se ejecuta de acuerdo con la programación aprobada por el interventor correspondiente.

• Al revisar el contrato CTO1406-22, cuyo objetivo es «Realizar el mantenimiento, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura del componente BRT del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C., a cargo de la empresa de Transporte del Tercer Milenio TRANSMILENIO S.A.», se lleva a cabo mensualmente un seguimiento a la inspección de grifos y sistemas de descarga convencional en el sistema TransMilenio.

2. Uso eficiente de la energía

Porcentaje de cumplimiento :100%

Actividades realizadas

 En línea con los propósitos del programa, en el marco de los procesos de mantenimiento, rehabilitación y mejoramiento de infraestructura del componente troncal, se ha renovado de forma progresiva los dispositivos de iluminación (lámparas, bombillos, etc.) en la mayoría de las estaciones y portales del componente troncal, con el cambio de luminarias a tecnología LED, que incluyó la renovación de luminarias en el Portal Sur (proyecto que estaba programado para el 2023).

3. Gestión integral de residuos

Porcentaje de cumplimiento: 75%

Actividades realizadas

 Según las evidencias proporcionadas por el profesional de la Oficina Asesora de Planeación, se llevó a cabo un seguimiento mensual a los informes presentados por el contratista Adrian Mafioli & Cía, en el marco del contrato CTO1406-22 cuyo objetivo es «Realizar el mantenimiento, rehabilitación y mejoramiento de la infraestructura del componente BRT del sistema de transporte masivo de la ciudad de Bogotá D.C., a cargo de la empresa de transporte del tercer milenio - TRANSMILENIO S.A». Estos informes detallan la ejecución de las actividades





de mantenimiento de la infraestructura, centrándose especialmente en la gestión de Residuos de Equipos Eléctricos y Electrónicos (REEE).

- La Dirección Corporativa envió los informes mensuales de seguimiento sobre la recolección y clasificación de materiales reciclables y residuos orgánicos generados en la sede administrativa de TRANSMILENIO S.A. Este proceso lo realiza un operario de la empresa CASA LIMPIA, responsable de pesar y transportar los materiales a la Fundación REVIVIR, con la cual TRANSMILENIO tiene un convenio establecido.
- En el periodo evaluado se ha llevado a cabo la separación y recolección de residuos sólidos en los portales del sistema.

Actividades no realizadas

Para este programa, estaba previsto suscribir un acuerdo(s) de corresponsabilidad con Organización(es) de recicladores para la recolección de residuos aprovechables generados dentro de los portales del sistema que son administrados por la empresa. Sin embargo, a diciembre de 2023, no se logró cumplir con este objetivo.

4. Consumo sostenible

Porcentaje de cumplimiento: 100%

Actividades realizadas

- Se apoyó a las áreas encargadas de los procesos contractuales en el aspecto ambiental, lo cual fue validado en una muestra de 10 contratos correspondientes a las áreas de Dirección Corporativa y la Dirección de TIC.
- A través de la orden de compra emitida por Colombia Compra Eficiente, identificada con el número 107240, TRANSMILENIO S.A. contrató con la Unión Temporal OUTSOURCING GIAF y le solicitó no utilizar utensilios de plástico.

5. Implementación de prácticas sostenibles

Porcentaje de cumplimiento: 100%

Actividades realizadas

® TRANSMILENIO

INFORME DE AUDITORÍA



- En el mes de junio se aprobó por la Secretaría Distrital de Movilidad el plan de acción estratégica para el periodo 2023-2024, el cual está compuesto por un total de 8 actividades. Hasta la fecha, la entidad ha iniciado la ejecución de dos de estas actividades, las demás, se encuentran programadas para ejecución en la vigencia 2024.
- Al validar los informes de mayo a junio, junio a julio, julio a agosto, agosto a septiembre, presentados por el contratista AM&CIA S.A.S, se observó que se han intervenido las áreas verdes de las troncales Américas, Calle 80, Calle 26, Caracas, Caracas Sur, Carrera 10, Norte, Sur, NQS Centro y NQS Sur.

6. Capacitación, socialización y generación de cultura ambiental Porcentaje de cumplimiento: 100%

Actividades realizadas

- Durante la vigencia 2023, se llevaron a cabo las siguientes actividades de buenas prácticas:
 - o Curso sobre «Cambio Climático» a través de la plataforma UBITS.
 - Semana ambiental.
 - Puntos ecológicos
 - ¿Qué sabes del icopor?

PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL 2024

La Oficina Asesora de Planeación es, de acuerdo con lo establecido en la Resolución 511 de 2015, la gestora ambiental de la entidad y, mediante correo electrónico del día 15 de febrero del año en curso remitió el nuevo Plan Institucional de Gestión Ambiental para la vigencia 2024 con las 12 actividades concertadas en el plan cuatrienal.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES

1. Pese a que en el Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) para la vigencia 2023 se había formulado la actividad de «Suscribir acuerdo(s) de corresponsabilidad con Organización(es) de Recicladores para la recolección de residuos aprovechables generados dentro de los portales del sistema administrados por la empresa» la misma Informe OCI-2024-009 Seguimiento al Plan Institucional de Gestión Ambiental -PIGA-





no fue cumplida. Ahora, si bien dicha actividad no puede incluirse nuevamente en las actividades programadas para la vigencia 2024, si se deben tomar las medidas necesarias para garantizar su cumplimiento.

2. Al momento de formular el Plan Institucional de Gestión Ambiental -PIGA- para el próximo cuatrienio, se recomienda incluir los lineamientos establecidos en la Resolución 3179 del 28 de diciembre de 2023, emitidos por la Secretaría Distrital de Ambiente para su concertación, implementación, evaluación, control y seguimiento.

Este documento se expide el día 28 de febrero de 2024, por parte de TRANSMILENIO y es firmado por Sandra Jeannette Camargo Acosta, jefe de la Oficina de Control Interno.

Sandra Jeannette Camargo Acosta

Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Diana Elizabeth Patiño Sabogal, Contratista - Oficina de Control Interno.

Revisó: Luz Nelly Castañeda, Contratista - Oficina de Control Interno.